

Reunión de la sesión No. 46-2015

Fecha: 31 de marzo 2015

2.30 pm.

Miembros de la Comisión presentes:

José Joaquín Salazar; Viceministro

Felipe Arguedas, Director DNEA

Rafael Espinosa, Jefe Tecnología de Información.

Edward Araya, Oficial Mayor y Director Administrativo Financiero

Erick Quirós Quirós, Subdirector SEPSA

Unidad de Control Interno:

Marta Chaves Pérez, Coordinadora UCI

Jeannette Fallas Arias,

Asesor:

Mario Molina; Auditor Interno

Otros participantes:

Ana Zita Bermúdez, DNEA

Agenda propuesta

1. Lectura del acta anterior.
2. Seguimiento de Acuerdos.
3. Entrega de cuadro de correspondencia y se comentan los documentos pendientes de gestionar.
4. Presentación del Seguimiento dado por las diferentes instancias al Plan de Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según informe de la CGR.
5. Presentación de resultados de Informes de Segundo Semestre 2014; de SEVRIMAG y Autoevaluación 2013.
6. Asuntos varios.

Se solicita y aprueba una variación en la presente agenda para tratar en primer lugar el tema No. 4 en vista de que la fecha de presentación de ese producto venció el pasado 24 de marzo del año en curso.

Asuntos tratados:

Bienvenida a cargo del Viceministro José Joaquín Salazar.

Se presenta el cuadro del Plan de Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según informe de la CGR a fin de analizar la información propuesta en cada una de las dependencias que requerían

enviarla. Se da a conocer la información aportada por la UPE, misma que ya ha sido remitida a la CGR respondiendo a las disposiciones que le competían, por lo cual se dan por aprobadas las acciones consignadas.

Se continúa con el análisis de la información presentada por la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, aclarando que en este particular al tratarse de un informe reciente, aún no se ha remitido respuesta a la CGR sobre acciones específicas para atender las disposiciones que le fueron encomendadas.

Dado lo anterior se procede a revisar las acciones propuestas en el cuadro determinándose que en la disposición 4.5, se requiere incluir acciones en los temas de Ambiente de Control y Actividades de Control ya que en lo que toca a sistemas de información la acción consignada satisface este aspecto.

Los representantes de la DNEA presentes en esta comisión señalan una serie de directrices y lineamientos que se han emitido al respecto pero que aún no han sido incorporados en el citado cuadro.

El auditor interno como asesor en ese punto considera que el fortalecimiento el control interno va más allá de acciones específicas sino que debe orientarse a la creación de procedimientos que se incluyan en el sistema de gestión tendientes a asegurar que en el futuro deficiencias al respecto no se presentarán y que por lo tanto contribuyan a una mejora continuo en la gestión.

En cuanto a la disposición 4.6, se visualiza las acciones propuestas por la DNEA, y se considera que da respuesta a la disposición.

La disposición 4.7, se observan las acciones propuestas para dar respuesta a esa disposición y se concluye que se debe ingresar una acción referente a la revisión y actualización de los procedimientos de la DNEA, para asegurar la evaluación permanente de los resultados de las acciones que se realizan en la DNEA así como asegurar que los mismos contemplen las acciones pertinentes para administrar los riesgos que se han detectado.

Los contenidos de la disposición 4.8 guardan relación con las acción a emprender para atender la 4.7 por lo tanto se agregará únicamente una acción dentro de la actualización de los procedimientos de la DNEA que incluya una acción sobre la percepción de la opinión del productor o productora respecto al servicio que recibe de la institución, en forma regular y como una acción de mejora del mismo.

La disposición 4.9, debe agregarse la información referente a las directrices emitidas por la DNEA y el Despacho sobre la actualización de la estructura vigente en la DNEA.

Con respecto a la DAF y el Programa Sixaola-MAG, el Oficial Mayor y Director Administrativo informa que cuenta con la información de las acciones realizadas

para dar cumplimiento a las disposiciones de la CGR, pero no ha sido incluida en el cuadro de seguimiento, acto que realizará en esta misma fecha y remitirá a la UCI a fin de que pueda ser conocido en la sesión extraordinaria próxima.

Como siguiente punto de agenda se procede a la lectura de acuerdos de la sesión anterior, con el siguiente detalle:

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplida
40-05-2014	Elaboración de propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, para ser presentada en la próxima sesión. Acuerdo firme.	Asesor Administrativo Financiero	Pendiente.
40-07-2014	Elaboración de Propuesta de proceso gerencial Genérico para su presentación en la Comisión Gerencial de Control Interno. Acuerdo Firme	Jefe de UPE	Pendiente
43-01-2015	1. Incluir en el Sistema de Gestión del MAG, un procedimiento para realizar las reorganizaciones institucionales fundamentadas en los lineamientos que establece Mideplan, y otras instancias involucradas. 2. Recomendar al Sr. Ministro, una vez formulado el procedimiento para realizar reorganizaciones institucionales, emitir una circular a Titulares Subordinados instruyendo sobre su aplicación.	1. Jefe UPE y 2. CGCI	Sigüientes sesiones.
43-02-2015	Revisión y aprobación del Plan de Seguimiento de las acciones contempladas en la "auditoria operativa sobre la eficacia del SCI en el MAG" emitido por la CGR mediante Informe No. DFOE-EC-IF-13-2014	CGCI	Pendiente para reunión extraordinaria martes 7 de abril 2015.
43-03-2015	Revisión del cuadro de correspondencia entregada en esta sesión, para su aprobación.	CGCI	Cumplido
44-01-2015	Cada Jefatura de las dependencias incluidas en el informe No. DFOE-EC-IF-13-2014 (Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, Unidad de Planificación Estratégica, Programa Sixaola-MAG) de la CGR; serán responsable de definir las	Jefaturas de: DAF, DNEA, UPE, Programa Sixaola-MAG.	Pendiente

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 3

5

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplida
	actividades críticas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en el informe mencionado y de ingresar la información al cuadro para el Seguimiento de las Acciones propuestas para solventar las debilidades de control interno institucional.		
44-02-2015	Que la Unidad de Control Interno subirá el cuadro para el Seguimiento de las Acciones propuestas para solventar las debilidades de control interno institucional a la "nube" a fin de se realice el llenado correspondiente y para el monitoreo semanal para efecto de alertar a la administración sobre el avance correspondiente.	UCI, CGCI	Cumplido
45-01-2015	Los miembros de la CGCI revisarán individualmente la ficha de procedimiento gerencial genérico expuesto por la jefe de Planificación para someterlo a aprobación en la siguiente sesión. Lo anterior complemento del acuerdo 40-07-2014,	CGCI	<i>Cumplido</i>
45-02-2015	Dar continuidad a los temas propuestos en esta sesión, en la siguiente.	CGCI	<i>Cumplido</i>

Con respecto al acuerdo 40-05-2014, se comenta algunas acciones que se están realizando para el cronograma para implementar el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, y determinan que de previo a presentarse en estacomisión se requiere de la aprobación de las fechas de dicho cronograma por parte del Oficial Mayor para su posterior presentación ante esta comisión.

En relación con el acuerdo 40-07-2014, se somete a aprobación la ficha de procedimiento expuesta por la jefa de Planificación en la sesión anterior y se da por aprobada en pleno.

Como siguiente punto relacionado con este acuerdo se conforma la comisión que estará a cargo de la elaboración de la Propuesta de proceso gerencial Genérico, quedando conformada de la siguiente manera: DAF: Máximo Valverde, SEPSA: Rocío Soto, DNEA: Flor Ivette Elizondo, TI: Guillermo Alpízar, UPE: Elena Orozco y Gilberto León.

Con respecto al acuerdo 43-01-2015, continua pendiente no obstante se recomienda incluir este aspecto dentro de las acciones que dan respuesta a las disposiciones de CGR.

En cuanto al acuerdo 43-02-2015, continúa pendiente dado que se requiere completar información de parte de la DAF y Programa Sixaola-MAG

El 43-03-2015 hace referencia al cuadro de correspondencia que fue entregado en sesión anterior y del cual se procede a conocer los dos últimos temas que requerían una respuesta por parte de este órgano: En primer lugar la comunicación remitida por el señor Gilberto León solicitando información sobre el origen de los recursos para desarrollar auditorías de calidad, en especial: viáticos (alimentación, transporte y combustible y en algunos casos hospedaje) para el día que se desarrolle la auditoría por parte del funcionario auditor así como si todos los auditores (87) actualmente formados están obligados a participar o si será voluntario como hasta ahora.

A este respecto el Director administrativo solicita que el citado funcionario le remita un plan de la auditoría a realizar que incluya los recursos necesarios a fin de gestionarlo con el director de la DNEA así como la dependencia a que pertenecen los funcionarios que se involucrarán con el mayor grado de especificidad posible y a qué lugares serán encargados para la realización de auditoría. Con respecto a la participación obligatoria o no, se comenta que una vez que cuente con el plan se decidirá este particular.

El acuerdo 44-01-2015 fue tratado ampliamente en el primer punto de esta Acta.

Con respecto al último punto de agenda sobre la presentación del resumen de resultados de seguimiento del segundo semestre del año 2014 de autoevaluación y riesgos no fue posible en esta sesión y se propone agentarlo para la siguiente sesión incluirá en la siguiente al igual que la propuesta de Plan de gestión ética del MAG solicitado por la Comisión Institucional de Valores.

Acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplida
40-05-2014	Elaboración de propuesta para el control de la producción del documento electrónico y uso de la firma digital, para	Asesor Administrativo Financiero	Pendiente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 3

7

	ser presentada en la próxima sesión. Acuerdo firme.		
40-07-2014	Elaboración de Propuesta de proceso gerencial Genérico para su presentación en la Comisión Gerencial de Control Interno. Acuerdo Firme	Jefe de UPE.	Pendiente
43-01-2015	1. Incluir en el Sistema de Gestión del MAG, un procedimiento para realizar las reorganizaciones institucionales fundamentadas en los lineamientos que establece Mideplan, y otras instancias involucradas. 2. Recomendar al Sr. Ministro, una vez formulado el procedimiento para realizar reorganizaciones institucionales, emitir una circular a Titulares Subordinados instruyendo sobre su aplicación.	1. Jefe UPE y 2. CGCI	Siguientes sesiones.
43-02-2015	Revisión y aprobación del Plan de Seguimiento de las acciones contempladas en la "auditoria operativa sobre la eficacia del SCI en el MAG" emitido por la CGR mediante Informe No. DFOE-EC-IF-13-2014	CGCI	Pendiente para reunión extraordinaria martes 7 de abril 2015
44-01-2015	Cada Jefatura de las dependencias incluidas en el informe No.DFOE-EC-IF-13-2014 (Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, Unidad de Planificación Estratégica, Programa Sixaola-MAG) de la CGR; serán responsable de definir las actividades críticas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en el informe mencionado y de ingresar la información al cuadro para el Seguimiento de las Acciones propuestas para solventar las debilidades de control interno institucional.	Jefaturas de: DAF, DNEA, UPE, Programa Sixaola-MAG.	Pendiente
46-01-2015	Convocar una extraordinaria en la semana 6 de abril a fin de tratar como punto único el cumplimiento del acuerdo 44-01-2015.	UCI, CGCI	31 marzo 2015.
46-02-2015	Se aprueba la información del cuadro para el Seguimiento de las Acciones propuestas para solventar las debilidades	CGCI	31 de marzo 2015

LIBRO DE ACTAS No. 3

	de control interno institucional en cuanto a la UPE y la DNEA con las observaciones vertidas en esta sesión.		
46-03-2015	Realizar sesión extraordinaria de la CGCI Martes 7 de abril a las 7.30 am. para el punto único información de la DAF y Sixaola	UCI-CGCI	Próxima sesión

Se levanta la sesión a las 4 pm


Viceministro





Director de la DNEA

Subdirector SEPSA




Oficial Mayor y Director Administrativo

Jefe de Tecnologías de Información


Gestión Gerencial	Fecha Emisión: 31/3/15 Revisión #: 0 Aprobado por:  Ministro, Viceministros MAG
--------------------------	---



- 1. OBJETIVO** Establecer las actividades sustantivas para la gestión gerencial enfocadas a la planificación, organización, dirección, coordinación y control para verificar la eficiencia y eficacia del accionar administrativo y gerencial, con el fin de dar cumplimiento al marco estratégico institucional.
- 2. ALCANCE** Este proceso aplica desde la planeación de la gestión hasta la seguimiento y control a nivel Nacional Regional y Local.

3. QUIENES SON LOS RESPONSABLES?

- 3.1 Dueño del Proceso** Ministro, Viceministros y Titulares Subordinados
- 3.2 Colaboradores** Coordinadores de programas, áreas y proyectos

4. DIAGRAMA DE ENTRADAS Y SALIDAS

#	PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTES	REQUISITO (S)
1	Partes interesadas MAG	requerimiento o servicio	Recepción y análisis del requerimiento	requerimiento documentado	Partes interesadas MAG	
2	Ministro, viceministros y titulares subordinados	requerimiento documentado	Planificación de las actividades	Planes, Programas o Proyectos Institucionales	Ministro, viceministros y titulares subordinados	Vinculación estratégica con el Plan Institucional y el Presupuesto
3	Ministro, viceministros y titulares subordinados	Planes, Programas o Proyectos Institucionales	Organización de las actividades	Funciones, roles, mecanismos de acción, procesos y procedimientos	Cordinadores de programas, áreas y proyectos MAG	Reglamentos del Servicio Civil, Leyes y Decretos correspondientes
4	Ministro, viceministros y titulares subordinados	Funciones, roles, mecanismos de acción, procesos y procedimientos	Dirección de las Actividades	Procesos de toma de decisiones, Evaluaciones, Informes de gestión.	Ministro, viceministros y titulares subordinados	
5	Ministro, viceministros y titulares subordinados	Procesos de toma de decisiones, Evaluaciones, Informes de gestión.	Seguimiento y Control de las actividades	Sistemas de control interno, calidad, Informes de resultados y Auditorias	Partes interesadas MAG	

Legenda de color:	Actividad	Documento	Registro Electrónico	Base de Datos
	Proceso / Actividad Subcontratada	Información	Producto	Documento Externo

5. CÓMO SE GESTIONAN LOS PROCESOS SUBCONTRATADOS?

No aplica para este proceso

6. CÓMO SE LLEVA A CABO EL PROCESO?

#	ACTIVIDAD (ES)	ANÁLISIS DE VALOR			DOCUMENTO QUE LA CONTROLA
		Es necesaria para el logro del resultado?	Aporta valor al logro de los requisitos del cliente?	Contribuye a los objetivos de la organización?	
1	Recepción y análisis del requerimiento	Sí	Sí	Sí	Oficio, correo electrónico y comunicado interno
2	Planificación de las actividades	Sí	Sí	Sí	Planes escritos
3	Organización de las actividades	Sí	Sí	Sí	Procedimientos
4	Dirección de las Actividades	Sí	Sí	Sí	Informes de gestión
5	Seguimiento y Control de las actividades	Sí	Sí	Sí	Informes de resultados

7. CÓMO SE GESTIONAN LOS RECURSOS DEL PROCESO?

#	TIPO DE RECURSO	RECURSO (S)	CÓMO SE GESTIONA EL RECURSO?
1	RECURSOS HUMANOS	Ministro, Viceministros	Por Mandato Presidencial
		Titulares Subordinados	Por solicitud de trabajo del Jefe inmediato superior
		Cordinadores de programas, áreas y proyectos	Por solicitud de trabajo del Jefe inmediato superior
2	EDIFICIOS Y EQUIPOS	Equipo de computo, Software y Licencias	Tecnología de Información MAG
		Oficinas y estaciones de trabajo	Dirección Administrativa y Financiera
3	AMBIENTE DE TRABAJO	Oficinas Individuales para atención personalizada	Despachos Ministeriales